



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 9 de octubre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 10842/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Gestión de las estudiantes Julieta Paula BLASCO y Paulina Lourdes NOGAL, en la Cátedra Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, a partir del 2 y hasta el 23 de mayo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., la estudiante BLASCO presentó el informe final para su consideración.

Que el codirector de la Concurrencia, Ing. en Rec. Nat. Ren. José Nicolás MARTIN, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Gestión realizada por la estudiante Julieta Paula BLASCO (DNI N° 44.059.425 – Legajo N° 4000820), a partir del 2 y hasta el 23 de mayo de 2023, en la Cátedra **Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: “Diagnóstico sobre la gestión actual de los residuos de poda en el Campus UNCuyo”, bajo la dirección del Dr. Peter THOMAS y la codirección del Ing. en Rec. Nat. Ren. José Nicolás MARTIN, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 843/2023 _ _ _ _
LJC.